

General
Manuel
Antonio
Noriega

**PRISONER
OF
WAR**

July 10, 1992

GRACIAS, SENOR JUEZ, POR PERMITIR MI EXPOSICION, QUE ES UN ATOMO DE LO MUCHO QUE TENDRIA QUE EXPONER.

ANTES DE INICIAR, QUIERO ALABAR AL DIOS DEL UNIVERSO QUE ES EL JUEZ JUSTO, POR PERMITIRME ESTAR AQUI EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS.

QUIERO ALABAR AL DIOS DEL UNIVERSO POR LA OPORTUNIDAD QUE LE DIO A LOS FISCALES DE ACUSARME, EN BASE A UN PLIEGO DE CARGOS QUE ELLOS NUNCA CREYERON.

QUIERO ALABAR A DIOS EN EL NOMBRE DE JESUS POR UD., SENOR JUEZ, POR ESTE DIA Y POR ESTAS CIRCUNSTANCIAS. QUE DIOS LO BENDIGA UD, QUE DIOS BENDIGA A LOS FISCALES, QUE DIOS BENDIGA A LOS SENORES DEL JURADO QUIENES NO VEN TELEVISION, NI LEEN PERIODICOS Y POR ESO DESCONOCERAN DE ESTAS PALABRAS :QUE DIOS BENDIGA SUS CONCIENCIAS Y SUS ALMAS.

HOY, CONSIDERO ESTA INTERVENCION COMO UNA CONVERSACION ENTRE UD Y YO: NO HARE UN DISCURSO, NI UNA EXPLICACION, NI UNA DEFENSA; SINO EXPOSICIONES LIMITADAS DE COSAS Y HECHOS QUE DAN EL MATIZ, EL OLOR DE ESTE CASO QUE ESTA MAS ALLA DE LA DUDA RAZONABLE.

DIJO SOCRATES UNA VEZ A SUS DICIPULOS EN ATENAS: "ANTE LA DUDA, ABSTENTE". Y DECIA EL GRAN FILOSOFO DE LAS LEYES, SOLON: "ES PREFERIBLE DEJAR LIBRE A UN CULPABLE QUE CONDENAR A UN HOMBRE INOCENTE." Y DICE UNO DE LOS LIBROS MAS SABIOS DE CHINA EL TAO TE KING, DE LAO TSE: "CONDENAR A UN INOCENTE MAS ALLA DE UNA DUDA RAZONABLE CAUSA, EN LAS PERSONAS QUE PROVOCARON EL ACTO, CARGOS ANIMICOS, FILOSOFICAMENTE LLAMADOS KARMA.

ES FACIL DESCUBRIR MALES CUANDO SON COMETIDOS POR CRIMINALES; SE ESPERA DE ELLOS, Y ANTICIPAMOS SUS CONDUCTAS. PERO CUANDO HOMBRES BUENOS SON USADOS PARA PROPOSITOS MALOS, NADIE ESTA DISPUESTO A CREERLO.

NO NECESITO MIRAR MAS ALLA QUE SU EXAMEN RECIENTE DEL JURADO PARA MI PRUEBA. NO HAY VIA PARA RECONCILIAR LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL JURADO A LA PRENSA Y LO QUE LE DIJERON A ESTA CORTE. NO TENGO NINGUNA DUDA QUE EL JURADO REALMENTE LE DIJO A LA PRENSA QUE OCURRIO UNA SESION DE ORACION EN EL HOTEL EVERGLADES. PERO EN LA CORTE, ELLOS NEGARON QUE TAL SESION DE REZO OCURRIO. UD., SENOR JUEZ, ESTOY SEGURO QUE NO CREE QUE LA PRENSA FABRICO ESTE INCIDENTE. PERO USTED LE CREYO A LOS JURADOS, PORQUE USTED ES INCAPAZ DE CREER QUE EL JURADO LE MINTIERA. SIN EMBARGO, UD. SABE QUE , POR LO MENOS, UN MIEMBRO DEL JURADO LE HABIA MENTIDO ANTES. IGUALMENTE, USTED SIEMPRE LESCREYO QUE NUNCA OYERON NOTICIAS, NI COMENTARON EL CASO, NIVIERON TELEVISION. ES POSIBLE QUE ESE JURADO HAYA TENIDO QUEMENTIRLE A USTED POR HABER SIDO FORZADOS POR EL BRAZO OCULTOO MURALLA CHINA QUE SIEMPRE SE HIZO PRESENTE EN LOS MOMENTOSDECISIVOS?

MI ENJUICIAMIENTO FUE ORQUESTADO POR AQUELLOS QUE ME TEMEN, HOMBRES QUE BUSCABAN DESACREDITARME A TRAVES DE LA ACUSACION O MATARME A TRAVES DE UNA INVASION; COMO NO PUDIERON MATARME ANTERIORMENTE, NI CON EL GRUPO DE COMANDO QUE DIRIGIO EL CAPITAN KLEIN, DE ISRAEL, QUE ENTRENARON EN EL CARIBE, Y QUE LUEGO VENDIERON SUS ARMAS AL MEXICANO GACHA , NI CON DOS ASONADAS MILITARES, NI CON LA INVASION, CUANDO A LOS SOLDADOS AMERICANOS EN CANTIDAD DE 15.000 ME BUSCABAN, Y SE OFRECIA 1 MILLON DE DOLARES POR MI PERSONA, VIVO O MUERTO; COMO NO PUDIERON MATARME AYER, ME TRAEN HOY AQUI PARA QUE USTED LES HAGA EL FAVOR DE MATARME EN VIDA, PARA QUE SEA UNA MANO JUSTA LA QUE APRETARA EL GATILLO. BENDITO SEA DIOS!

SE DICE QUE AQUELLOS QUE NO APRENDEN LAS LECCIONES DE LA HISTORIA ESTAN CONDENADOS A REPETIRLA. PERO LO MALO ES QUE NADIE QUIERE APRENDER LAS LECCIONES DE LA HISTORIA; Y YO FUI UNO DE ELLOS. (MEA CULPA). POR MILES DE ANOS LAS NACIONES PODEROSAS HAN CREADO PROVOCACIONES PARA INICIAR GUERRAS O PERSEGUIR LIDERES, QUE SON OBSTACULOS EN SUS PROPOSITOS. YO ME OLVIDE DE ESO Y CAI EN LA PROVOCACION DEL HOSTIGAMIENTO NORTEAMERICANO, EN MI PROPIO TERRITORIO. Y UNA VEZ QUE SE CAEN EN LA PROVOCACION, VIENE EL FRENESI NOTICIOSO EN NOMBRE DE LA JUSTICIA AMERICANA.

ES ASI COMO USTEDES, LOS AMERICANOS, CLAMARON JUSTICIA DESPUES DE HABER OIDO EL CUENTO DE SUS BARCOS DE GUERRA ATACADOS EN EL GOLFO DE TONKIN.

ES ASI COMO USTEDES, LOS AMERICANOS, CLAMARON JUSTICIA CONTRA ESPANA, CUANDO SE UNDIO SU BUQUE DE GUERRA "MAINE" EN LA BAHIA DE LA HAVANA.

Y ASI USTEDES, LOS AMERICANOS, CLAMARON JUSTICIA MAS RECIENTE, DESPUES DE HABER OIDO EL CUENTO DE LOS SOLDADOS IRAQUIES ASESINANDO CRIATURAS EN KUWAIT. SOLO DESPUES DE TODOS ESTOS ACONTECIMIENTOS SE DIERON CUENTA DE LA MANIPULACION DE LOS HECHOS POR SUS LIDERES, CON EL PROPOSITO DE OBTENER GOLES POLITICOS.

Y EN PANAMA, FUE IGUAL; NO HUBO NUNCA ANTES DE LA INVASION, PELIGRO AL CANAL O A SUS CIUDADANOS AMERICANOS.

JUEZ HOEVELER, PANAMA NO FUE INVADIDO PORQUE SU CANAL FUE AMENAZADO. PANAMA NO FUE INVADIDO PORQUE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS AMERICANOS ESTABA EN PELIGRO. PANAMA FUE INVADIDO PORQUE YO ERA UN OBSTACULO Y PERJUDICABA LOS RECUERDOS HISTORICOS DE SU PRESIDENTE, GEORGE BUSH, QUE ME PREFERIA MUERTO!

EL PROPOSITO REAL DE ESTE PROCEDIMIENTO NO ES PARA SENTENCIARME, SINO PARA LEGITIMIZAR EL PODER DE ESTA ADMINISTRACION; PARA USAR CUALQUIER MEDIDA CON EL PROPOSITO DE OBTENER GOLES POLITICOS AUNQUE INCLUYAN MUERTES A PERSONAS INOCENTES.

DESASFORTUNADAMENTE, USTED HA SIDO USADO POR SU GOBIERNO; AL NEGARSE A ACEPTAR EL CUESTIONAMIENTO DE LOS HECHOS POLITICOS DE SU GOBIERNO, LO HACEN UN ALIADO A ESA POLITICA.

USTED ACEPTO LOS ARGUMENTOS DE SU GOBIERNO, QUE SU GUERRA EN PANAMA ERA NECESARIA PARA PROTEJER VIDAS AMERICANAS. USTED ACEPTO ESE ARGUMENTO PORQUE NO PUEDE CONCEBIR EL ACTO DE QUE SU EJERCITO HUBIERA CAUSADO MUERTE DE PERSONAS INOCENTES, SIMPLEMENTE PARA DESACREDITARME Y POR RAZONES POLITICAS DE ESTA ADMINISTRACION.

PERO, SENOR JUEZ, ES EL MISMO PATRON DE CONDUCTA DE ALGUNAS ADMINISTRACIONES DE SU PAIS, CUANDO QUERIAN QUEDARSE CON ALGUN TERRITORIO EXTRANJERO QUE LES INTERESE. ESTE FUE EL MISMO PATRON DE CONDUCTA UTILIZADO EN 1903, PARA QUEDARSE CON PANAMA. PRIMERO, PROVOCARON UNA GUERRA CIVIL DE LIBERALES Y CONSERVADORES LLAMADA LA GUERRA DE LOS 1000 DIAS; SEGUNDO, IMPUSIERON UN GOBIERNO SIRVIENTE A SUS INTERESES; TERCERO, FUSILARON AL LIDER INDIGENA VICTORIANO LORENZO.

HOY, EN 1989, SUCEDIO LO MISMO. PRIMERO, PROVOCARON CON HOSTIGAMIENTOS DESDE 1986, EN EL TERRITORIO NACIONAL, CULMINANDO CON UNA INVASION; SEGUNDO, IMPUSIERON UN GOBIERNO SIRVIENTE A SU IMAGEN Y SEMEJANZA Y LE DIERON POSESION EN UNA BARRACA DE UNA BASE MILITAR ESTADOUNIDENSE; TERCERO, ELIMINARON UN LIDER Y UNA CAUSA.

PERO USTED, SENOR, AQUI DURANTE SEIS MESES ESCUCHO HABLAR DE PANAMA. USTED NO CONOCE PANAMA! PERO LA FORMA COMO LOS FISCALES HABLABAN DE ELLA Y DE SUS AUTORIDADES, ERA CON LA MISMA IMPOSICION Y EXIGENCIA COMO SE HABLA DE LOS DEBERES DE UNA LA COLONIA AMERICANA, COMO GUAM O LAS ISLA VIRGENES.

SABE USTED, SENOR JUEZ, QUE PANAMA EXISTIA COMO UN AGRUPAMIENTO INDIGENA DESCUBIERTO POR RODRIGO DE BASTIDAS EN 1501 Y TOCADA EN SUS COSTAS POR COLON, EN SU CUARTO VIAJE. PANAMA TIENE UN PERFIL HISTORICO PROPIO; TIENE UN ANTECEDENTE MILITAR; AQUI SE HIZO VER COMO QUE YO HABIA HECHO UN EJERCITO O UNA TROPA ARMADA POR PRIMERA VEZ. SIN EMBARGO, EL EJERCITO DEL ISTMO DE PANAMA PELEO EN LAS LUCHA DE INDEPENDENCIA DE ESPANA JUNTO A BOLIVAR Y SUCRE, EN LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUHO. ES DECIR, PANAMA NO ES UNA COLONIA DE LOS ESTADOS UNIDOS NUNCA FUE, NI NUNCA SERA UNA ESTRELLA MAS DE LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y SUS FUNCIONARIOS NO PUEDEN REGIRSE POR ORDENES DE SUS AMOS, LOS JEFES DE UNA COLONIA.

LA IMPORTANCIA DE MENCIONAR LO ANTERIOR, ES CON EL PROPOSITO DE QUE USTED, SENOR JUEZ, VEA LA IMPRESION QUE ESE JURADO SE LLEVO AL CREER QUE LA VIOLACION A LAS LEYES AMERICANAS Y LA SUPUESTA CULPABILIDAD MIA, ERA POR QUE NO SE HABIA CUMPLIDO CON LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS, COMO ELLOS LO EXIGIAN.

EL JURADO NO PUDO SABER CABALMENTE QUE PANAMA TENIA SUS LEYES PROPIAS, SUS SISTEMA DE VIDA, SU PROPIA CULTURA, SUS COSTUMBRES, SU HISTORIA Y SUS PROPIOS INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS.

PANAMA ENTRA DENTRO DE LA ESFERA DE LOS INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS POR SU SITUACION GEOGRAFICA DE LA RUTA MAS CORTA PARA IR DEL ATLANTICO AL PACIFICO Y POR LA CONSTRUCCION DEL CANAL. EL TRATADO DE 1903 FUE IMPUESTO Y NO FUE FIRMADO POR NINGUN PANAMENO SINO POR BUNEAU VARILLA, UN FRANCES SOBORNADO. 1

TODA ESTA HISTORIA CULMINA CON EL TRATADO TORIJOS-CARTER, EL CUAL FUE LIDERIZADO POR EL GENERAL OMAR TORIJOS, CON MUCHOS CIVILES Y MUCHOS MILITARES DE ASESORES.

Y TORRIJOS PARA PODER LOGRAR ESTE GRAN FINAL, PASO PRIMERO POR AMENAZAS DE INDICTMENT SOBRE DROGAS; EL Y SU MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. YO FUI AL DESPACHO DEL SENOR BESSINGER EN WASHINGTON Y DISCUTIMOS SOBRE ESTOS HECHOS. AL FINAL EL HERMANO DE TORIJOS QUEDO ENCAUSADO POR UN GRAN JURADO EN NUEVA YORK, SIENDO ANOS DESPUES DESESTIMADOS LOS CARGOS.

SIN EMBARGO, BESSINGER, CON CINISMO, MINTIO AL JURADO Y NUNCA HABLO DE ESTAS CONVERSACIONES, NI DE OTRAS RELACIONADAS CON EL PROPOSITO DE LAS ACUSACIONES DE WASHINGTON.

DESPUES, EN CIRCUNSTANCIAS "MISTERIOSAS", MUERE EL GENERAL TORIJOS EN UN ACCIDENTE DE VUELO INTERNO EN PANAMA. EL HERMANO DE TORRIJOS, MOISES, EN UNA INVESTIGACION DETERMINA QUE LA ADMINISTRACION REAGAN/BUSH, CON UNA FUERZA DE TAREA DEL COMANDO SUR CAUSARON LA EXPLOSION DE SU AVION. ESTE INFORME FUE ENTREGADO A LA AGENCIA DE INTELIGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

DESPUES DE LA MUERTE DE TORRIJOS, DOS COMMANDANTES JEFATURAN LA GUARDIA NACIONAL. YO ASUMO EL MANDO DENTRO DE LA LINEA O CADENA DE COMANDO, ESTABLECIDA POR REGLAMENTOS PANAMENOS.

LAS FUERZAS DE DEFENSA SE CREAN EN BASE A LOS FUNDAMENTOS Y EXIGENCIAS DE LOS TRATADOS TORRIJOS/CARTER, PARA EL RELEVO DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL AÑO DE 1999.

LA ORGANIZACION DE LAS FUERZAS DE DEFENSA FUE EXPUESTA AL COMANDO CONJUNTO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN WASHINGTON, Y RECIBIO LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES, PORQUE ERA LA DEBIDA RESPUESTA A LAS EXIGENCIAS DEL NUEVO TRATADO. SIN EMBARGO AQUI SE HABLO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA COMO ALGO EXTRAÑO, PERO SU ORGANIZACION ERA PROFESIONALMENTE UNA CONTRAPARTE DE LA BRIGADA MILITAR AMERICANA ACANTONADA EN LA ZONA DEL CANAL.

CLARO ESTA QUE LAS FUERZA DE DEFENSA CUBRIAN OTRAS NECESIDADES INTERNAS DEL GOBIERNO PANAMENO, QUE ERA UNA POTESTAD SOBERANA DE ESA NACION.

PERO SUCEDE QUE, AL YO ASUMIR EL MANDO, LA ADMINISTRACION REAGAN-BUSH CONFUNDIO MI AMISTAD Y COORDINACION PROFESIONAL CON SUMISION, DEPENDENCIA Y SERVILISMO. Y CUANDO QUISIERON IR CONTRA LOS INTERESES DE MI PATRIA, NO ACEPTO. POR EJEMPLO, QUERIAN CONTINUAR EN LA BASE MILITAR DE FORT GULICK, CON LA ESCUELA DE LAS AMERICAS; Y YO LE EXIGI LA DEVOLUCION DE LA MISMA EN CUMPLIMIENTO A LOS TRATADOS TORIJOS/CARTER. ESTA DETERMINACION MIA Y OTRAS LES HIZO VER EN MI UN PELIGRO PARA SUS PLANES E INTENCIONES.

Y ASI ES QUE SE DESARROLLA EL CASO CONTRA EL GENERAL NORIEGA.

SI EL CASO, SU SENORIA, CONTRA EL GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA ES ENTERA Y TOTALMENTE POLITICO, TAL COMO USTED, MANIFESTO AL PRIMER DIA DE CONOCERLO, CUANDO DIJO QUE ESTABA "FRAUGHT WITH POLITICAL OVERTONES".

SI, SENOR JUEZ, ES UN FUERTE OLOR POLITICO QUE SE SIENTE EN EL DESARROLLO DE ESTE CASO: LA MURALLA CHINA DEL GOBIERNO, LOS CIPAYOS, LAS CONFERENCIAS Y CONSULTAS PERMANENTES CON WASHINGTON, ESAS SON "POLITICAL OVERTONES" ANTES, DURANTE Y DESPUES, DIGAME USTED, SU SENORIA?

LOS ALEGATOS, DE ESTAS DOS ADMINISTRACIONES PRESENTADAS A UN GRAN JURADO POR MEDIO DE JOSE BLANDON. RECUERDA USTED ESE NOMBRE, Y OTROS QUE CULMINARON CON LOS CARGOS DE 1988 CAUSANTES DE TODA LA INFAMIA PUBLICITARIA Y LOS HORRORES DE UNA INVASION SATANICA POR LOS CUALES ESTOY EN EL VIENTRE DEL LEVIATAN?

COMO SE LE PUEDE JUSTIFICAR, SU SENORIA, A ESTE PUEBLO LAS MENTIRAS DE LOS CARGOS DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y DE LOS TESTIGOS DONDE NO COINCIDIA, NI COINCIDE TODAVIA LA ESENCIA DE LOS CARGOS, LAS MENTIRAS Y CONTRADICCIONES DE LOS DECLARANTES? Y USTED SI SABE, SENOR JUEZ, DENTRO DE SU DUDA RAZONABLE, QUE LA TEORIA DEL INDICTMENT ES CONTRADICTORIA ENTRE SI MISMA, EN LOS HECHOS OCURRIDOS Y EN SUS PERSONAJES.

POR EJEMPLO:

1. DONDE APARECE EL MIL VECES MENCIONADO JULIAN MELO BORBUA, EN EL INDICTMENT?
2. DONDE APARECEN LOS FAMOSOS HERMANOS MENDEZ EN EL INDICTMENT DEL GRAN JURADO?
3. POR QUE EL GOBIERNO TENIENDO BAJO SU PROTECCION A BLANDON Y A OLARTE, NO LOS TRAJO A SENTARSE EN EL BANQUILLO?

LA RESPUESTA, SU SENORIA, ES OBVIA. SON DOS TEORIAS TOTALMENTE OPUESTAS. POR ESO YO, CREYENDO QUE EL JURADO IBA A ESTUDIAR LOS DOCUMENTOS, COMO ME LO ASEGURARON MIS ABOGADOS, PEDI QUE EL INDICTMENT ORIGINAL QUEDARA SIN MODIFICACION, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL JURADO SACARAN SUS CONCLUSIONES DE ESTAS CONTRADICCIONES. NO CREE USTED, SENOR, QUE ESTO SI ES UNA DUDA RAZONABLE?

POR QUE EL GOBIERNO ENCAUSO O AMENAZO A BLANDON PARA QUE NO TESTIFICARA EN ESTE CASO, DESPUES DE HABER SIDO EL LIDER DE LA ACUSACION ANTE EL GRAN JURADO, EL CONGRESO Y LAS CADENAS DE TELEVISION; Y LO OBLIGO ACOGERSE A LA QUINTA ENMIENDA DE ESTA CONSTITUCION? NO CREE USTED QUE AQUI TAMBIEN HAY "POLITICAL OVERTONES"?

Y PREGUNTO: QUE RAZON LE PUEDEN DAR A LOS CIUDADANOS DE ESTE PAIS ACERCA DE LAS GRABACIONES DE MIS CONVERSACIONES PRIVADAS Y DE ABOGADO-CLIENTE, HECHAS PUBLICAS CON EL ARGUMENTO DE QUE BUSCABAN EVIDENCIAS. . . AH, ES DECIR, NO TENIAN NINGUNA!

1. QUE JUSTIFICACION PUEDE TENER ESTE PAIS PARA CAUSAR LA MUERTE A MAS DE TRES MIL PERSONAS CON EL OBJETO DE CAPTURAR UN SOLO HOMBRE?

2. CUANDO EN LA HISTORIA DE LOS PAISES CIVILIZADOS DE AMERICA SE INVADE UN PAIS, CON SECUELAS DE DESTRUCCION Y MUERTE, PARA DERROCAR Y ARRESTAR UN LIDER EXTRANJERO EN EJERCICIO DE SU MANDATO?

3. QUE EXPLICACION LE PUEDE DAR ESTA ADMINISTRACION A SU PUEBLO PARA JUSTIFICAR UNA INVASION ARMADA EN EL AÑO 1989 PARA SANCIONAR SUPUESTOS ACTOS ILICITOS COMETIDOS EN 1984 CONTRA ESTE PAIS?

4. QUE EXPLICACION HAY EN NO APLICAR LA LEY EN ESTE PERIODO DE CINCO ANOS (1984-1989) Y SIN EMBARGO, MANTENER UNA ESTRECHA, DIRECTA Y CERTIFICADA RELACION, POR DOCUMENTOS, CON EL AUTOR SUPUESTO DE LOS DELITOS DE 1984?

5. QUE JUSTIFICACION LE PUEDE DAR ESTA ADMINISTRACION A SUS CIUDADANOS POR UN GASTO DE MAS DE 250 MILLONES DE DOLARES PARA MATERIALIZAR UN ARRESTO?

6. COMO PUEDE EXPLICAR ESTA ADMINISTRACION A SU PUEBLO LA CONDUCTA DEL PUEBLO PANAMENO CON LA VISITA DE SU LIDER Y PRESIDENTE, GEORGE BUSH, DESPUES DE HABERLOS LIBERADO DE UN "DICTADOR MONSTRUOSO" EN UNA DEMAGOGICA "CAUSA JUSTA"?

7. QUE JUSTIFICACION PUEDE DAR LA ADMINISTRACION ACTUAL A LOS CIUDADANOS CONSCIENTES, Y ME PERMITO CITAR EL CASO DE UNA NINA INTELIGENTE Y RECEPTIVA, DE UN PUEBLO EN LA MONTANA, LLAMADA SARAH YORK, QUIEN DECIDE IR MAS ALLA DE LO QUE ESCUCHA, Y NO COMPRENDE. DECIDE ESCRIBIRME Y ESCUCHARME. VIAJA A PANAMA Y VIVE EN PERSONA EL SENTIMIENTO DE NUESTRO PAIS. Y A SU REGRESO, LE ESCRIBE A SU PRESIDENTE ASI: "FUI A PANAMA MOVIDA POR LA IMPRESION DE UNA MONSTRUOSA PROPAGANDA, Y ME DI CUENTA QUE EL NO ERA EL MONSTRUO QUE NOS QUERIAN HACER CREER.", Y NUNCA LE CONTESTARON.

ENTONCES, SENOR JUEZ, COMO ESTA ADMINISTRACION PUEDE JUSTIFICARLE A LA GENERACION DEL AÑO 2000, COMO SARAH YORK, POR LOS PAGOS INMORALES DE DINERO, PROMESAS DE REDUCCIONES DE SENTENCIA Y OTROS PRIVILEGIOS DADOS A NOTORIOS CRIMINALES BUSCADOS EN LAS PRISIONES DE ESTE PAIS Y OTROS PARA TESTIFICAR EN MI CONTRA?

9. COMO SE EXPLICA QUE DE LAS 250,000 FOTOS INCAUTADAS EN LA INVASION NO EXISTE NINGUNA SOLA DE MI PERSONA CON LOS CABECILLAS DEL CARTEL EN LAS SUPUESTAS REUNIONES DE LAS QUE TANTO SE HABLO EN ESTA SALA? MAS SIN EMBARGO, SI EXISTEN FOTOS COMO ESTA DE MI PERSONA CON EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. POR QUE ESTA NO LA VIO EL JURADO?

10. QUE NOMBRE SE LE PUEDE DAR A LA ACCION DE EXIGIR Y RECLAMAR LOS DERECHOS OTORGADOS POR LA CONVENCION DE GINEBRA A SUS SOLDADOS COMO PRISIONEROS DE GUERRA EN VIETNAM Y EL GOLFO PERSICO; PERO IGNORAN A OTROS COMO YO ESOS MISMOS PRIVILEGIOS Y DERECHOS?

ESTOS ACTOS, SENOR JUEZ, SON LOS QUE SIENTAN PRECEDENTES PARA QUE PAISES CON OPINIONES DIFERENTES A LOS ESTADOS UNIDOS, COMO CUBA, IRAK, LIBIA, SUR AFRICA, ISRAEL Y OTROS TENGAN SUS INTERPRETACIONES JURIDICAS OPUESTAS, CON SUS PROPIAS JUSTIFICACIONES.

LA MILLONARIA MAQUINARIA PROPAGANDISTA UTILIZADA EN MI CONTRA POR LA ADMINISTRACION REAGAN/BUSH, POR CERCA DE CUATRO ANOS, NO PERMITIO QUE NINGUNO DE LOS CIUDADANOS DE ESTE PAIS SE ESCAPARA DE SUS GARRAS. POR LO TANTO, NO PODIA EXISTIR UN JURADO IMPARCIAL QUE NO TUVIESE IMAGENES PRECONCEBIDAS SOBRE ESTE JUICIO. Y PRUEBA DE ELLO FUE LA EXPRESION DE UNO DE SUS MIEMBROS CUANDO ESTE JUICIO IBA RUMBO A UN "MISTRIAL" DECLARANDOSE UN "DEAD LOCK" POR PARTE DE LOS SENORES DEL JURADO EL 8 DE ABRIL DE 1992, EL DIA ANTES DEL VEREDICTO DE ESTE JUICIO POLITICO, AL MANIFESTAR QUE "GEORGE BUSH ESTABA ESPERANDO ESTE VEREDICTO"; FINALMENTE, GEORGE BUSH, EL PRESIDENTE DE ESTE PAIS, LOS FELICITO CON UN CINISMO IMPERIAL.

PERO LE VOY A DAR MAS RAZONES SOBRE MI PERSECUSION POLITICA:

LE DIGO A USTED Y AL MUNDO QUE YO ERA EL OBSTACULO DE OBTENER BASES MILITARES EN EL CANAL A PERPETUIDAD. YO ERA EL OBSTACULO PARA INCUMPLIR Y DESARTICULAR LOS TRATADOS DE 1977.

DURANTE TODO MOMENTO FUI UN CELOSO VIGILANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS AL PIE DE LA LETRA, COMO QUIEN REZA UN SALMO BIBLICO, PORQUE ESO ERA EL TRATADO DE 1977 PARA PANAMA: UNA RELIGION!

P. POR QUE NO SE PERMITIO AMPLIAR SOBRE GRENADA?

Q. POR QUE NO SE DEJO HABLAR SOBRE CASSEY, LAS REUNIONES EN MI RESIDENCIA DE ALTOS DEL GOLF Y EN FUERTE AMADOR, Y OTROS LUGARES CLANDESTINOS?

R. POR QUE, SI MANUEL ANTONIO NORIEGA, ES UN DELINCUENTE LAS CARTAS FIRMADAS EN MEMBRETE OFICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA DEA EN CARGO DE ADMINISTRADORES O EN CARGO DE DIPLOMATICOS EN PANAMA SIGUEN DESDE 1977 HASTA 1988, 11 ANOS DE CARTAS: ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LOS CARGOS. Y AQUI USTED VIO SENOR JUEZ CON QUE DESFACHATEZ HOMBRES DE POSICIONES RESPETABLES COMO LAWN, BESSINGER Y OTROS MINTIERON, DICIENDO QUE FIRMABAN LAS CARTAS POR DIPLOMACIA. ESTA ACTITUD ES UN INSULTO A LOS GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y UNA ADVERTENCIA DE QUE LOS DOCUMENTOS QUE FIRMAN LOS FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS NO REFLEJAN PALABRAS DE HONOR. YO SE QUE, A USTED SENOR JUEZ, LE INCOMODO COMO AMERICANO ESTA REPETIDA EXPRESION DE "... BUENO, YO FIRME ESTA CARTA CON EL SOMBRERO DE DIPLOMATICO."

S. DEL MISTERIOSO VIAJE A CUBA, NO SE PERMITIO QUE SE DIJERA QUE INCLUIA LA SOLICITUD DE VISITA DE UN ALTO EMISARIO DE LA ADMINISTRACION REGAN-BUSH. QUE DESPUES DE MI VISITA FUE A CUBA PARA ABRIR UN CANAL DE CONVERSACION. PERO ESTO NO LE CONVIENE A LA ADMINISTRACION QUE SE SEPA, PORQUE LOS CUBANOS EN EL EXILIO LO CRITICARIAN. Y AQUI NO SE PERMITIO QUE SE DIERA EL NOMBRE DEL ALTO FUNCIONARIO ENVIADO POR REAGAN-BUSH Y RECIBIDO POR CASTRO, DESPUES DE MI INTERVENCION.

T. AQUI ESTOS FISCALES INSULTARON EL PRESTIGIO DE UN LIDER COLOMBIANO, EL DR. LOPEZ MICHELSEN; LO EXHIBIERON COMO UN NARCOTRAFICANTE; PERO CUANDO EL VINO A MIAMI A DECLARAR DESESTIMARON LA CITACION QUE LE HABIAN HECHO; POR QUE?

U. EN IGUAL FORMA SOBRE LA MENTIRA DE LA VISITA A MEDELLIN, DE HABER SIDO CIERTA, EL SERVICIO DE INTELIGENCIA COLOMBIANA HUBIERA TENIDO DETALLES O CONSTANCIA DE ELLA. Y EL MISMO BLANDON LE DIJO AL GOBIERNO POR QUE ESO NO PODIA SER.

V. ELLOS, LOS FISCALES, TUVIERON TRES VECES AQUI A MELO EN EL EMBASSY SUITE DE MIAMI. Y POR QUE NO LO SENTARON EN EL BANQUILLO? PORQUE LA VERSION DE MELO ME EXONERABA. MELO NUNCA MENCIONADO EN EL FAMOSO INDICTMENT DE 1988, PERO ES LA ESTRELLA DE ESTE JUICIO.

Y HABLANDO DEL INDICTMENT, SU SENORIA, LE ACLARO CIERTAS INCONSISTENCIAS QUE LE PUEDEN SERVIR A USTED COMO PRUEBA DEL "POLITICAL OVERTONE" CONVERTIDO EN UNA PERSECUSION POLITICA. ES DECIR, COMO ESTE INDICTMENT ES EL ARMA DE ESTAS DOS ADMINISTRACIONES PARA USAR LAS CORTES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ASI LOGRAR LOS GOLES POLITICOS EN SU ESFERA INTERNACIONAL, COMO LO DICEN AUN SUS PROPIOS REPRESENTANTES EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SABIA USTED, SU SENORIA, QUE, DESDE EL INICIO DE MAYO DE 1988 HASTA OCTUBRE DE 1989, ESTAS DOS ADMINISTRACIONES ESTABAN DISPUESTAS A FIRMAR EL LEVANTAMIENTO O CANCELACION DE TODOS LOS CARGOS CRIMINALES CONTRA MI PERSONA A CAMBIO DE QUE YO LES ENTREGARA EL PAIS PARA ELLOS IMPONER SU GOBIERNO, LAS CORTES DE JUSTICIA Y SU ADMINISTRADOR DEL CANAL DE PANAMA?

LA PREGUNTA ES: POR QUE A LOS VERDADEROS NARCOTRAFICANTES NO LES OFRECIERON ESTO?

LA RESPUESTA ES MUY SIMPLE:

ELLOS, ADEMAS DE SER CRIMINALES, NO ERAN PANAMENOS Y NO PODIAN OFRECERLES A CAMBIO, NINGUNO DE SUS INTERESES; ELLOS NO PODIAN OFRECER UN TERRITORIO PARA BASES MILITARES, NI ELLOS PODIAN OFRECER UN CANAL MAS ALLA DEL AÑO 2,000.

BAJO ESTA LOGICA, Y MAS ALLA DE LA FAMOSA DUDA RAZONABLE, QUIERE DECIR QUE CUALQUIER LIDER O MANDATARIO QUE NO CUMPLA CON LOS CAPRICHOS DEL ESTABLISHMENT PUEDE VERSE CONVERTIDO EN UN DELINCUENTE, SI ACTUA EN CONTRA DE LOS INTERESES CREADOS.

PUEDE VERSE CHANTAGEADO, CON EL DESPRESTIGIO, LA CARCEL, O EL DESPOJO. Y MAS ALLA, PUEDE LLEGAR A SER PRIVADO HASTA DEL DERECHO A EXISTIR.

Y ESA ES LA RAZON POR LA QUE ME QUERIAN MUERTO. POR ESO, EN PLENO SIGLO XX, A UN PASO DEL TERCER MILENIO, AL PRESIDENTE DE LA NACION MAS PODEROSA DEL MUNDO SE LE HINCHO EL PECHO AL PONERLE PRECIO A MI CABEZA. OFRECIO UN MILLON DE DOLARES POR MI CAPTURA!

Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE, DONDE ESTAN?

LOS ACUERDOS QUE QUITABAN LOS CARGOS Y QUE EL PRESIDENTE REAGAN ESPERO PARA QUE YO LOS FIRMARA ANTES DE VIAJAR A RUSIA SON LA MAS CLARA EXPLICACION DEL "POLITICAL OVERTONE".

LE LEO DEL TEXTO DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EN PRINCIPIO EL ACUERDO QUE FUE RECHAZADO POR EL GENERAL NORIEGA EL 25 de MAYO DE 1988: "POR EL SENOR REDMAN: EL SUB-SECRETARIO ARMACOST CONTINUARA DECLARANDO PUBLICAMENTE Y TAMBIEN SE ENCUENTRA AQUI EL SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO ABRAMS, DE MANERA QUE ELLOS PUEDEN CONTESTAR PREGUNTAS ADICIONALES."

POR EL SUB-SECRETARIO ARMACOST: "CREO QUE EL SECRETARIO HA HECHO UN ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS Y EL ESTADO DE ESTOS. CREO QUE USTEDES ESTARIAN INTERESADOS EN CONOCER UN POCO MAS DE DETALLES DE LO QUE HA TRASCENDIDO."

PRIMERO, JUNTO CON MIKE KOZAK, EL CORONEL GERRY CLARK HA ESTADO PARTICIPANDO COMO REPRESENTANTE NUESTRO EN TODO. DEL LADO PANAMENO, LOS PRINCIPALES INTERLOCUTORES FUERON ROMULO ESCOBAR, PRINCIPAL LIDER POLITICO DEL PARTIDO PRD, EL CORONEL JUSTINES, JEFE DE ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS DE DEFENSAS DE PANAMA.

LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN FORMA MUY DETALLADA INVOLUCRABAN EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS. Y LOS ELEMENTOS DE ESOS SUSPENSION DE LAS SANCIONES DE LA IEEPA POR PARTE DE NOSOTROS, SE ANTICIPABA QUE EL GENERAL NORIEGA DARIA UN DISCURSO EN EL CUAL HARIA UNA SERIE DE DECLARACIONES, ENTRE ELLAS EL ANUNCIO DE SU INTENCION DE ABANDONAR EL PUESTO DE COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA EL 12 DE AGOSTO Y UN LLAMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE APROBARAN INMEDIATAMENTE UNA LEGISLACION QUE CONFINARIA LOS TERMINOS DE CUALQUIER COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE DEFENSA A CINCO ANOS, CON CARACTER RETROACTIVO AL 12 DE AGOSTO DE 1983. EN RESUMEN, SU TERMINO DEBERIA CULMINAR EL 12 DE AGOSTO COMO RESULTADO DE UN CAMBIO EN LA LEY. SE PRETENDIA QUE NOSOTROS--EN RESPUESTA A UNA MOCION PRESENTADA POR LOS ABOGADOS DE NORIEGA DE DESECHAR LAS ACUSACIONES EN CONTRA DE EL--ACCEDERIAMOS EN UNA MOCION DE CONTINUARLA HASTA EL 12 DE AGOSTO Y ACCEDER A LA ELIMINACION DE LAS ACUSACIONES POR LA NECESIDAD DE ENJUICIAMIENTO EN CASO TAL QUE EL LLEVASE A CABO SUS OBLIGACIONES DE ABANDONAR LAS FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA EL 12 DE AGOSTO

PREGUNTA: QUE HABIA SOBRE SU RETORNO? USTED NO MENCIONO NADA ACERCA DE CUANTO TIEMPO TENDRIA QUE PERMANECER FUERA DE PANAMA.

SUB-SECRETARIO ARMACOST: SE CONTEMPLABA QUE ESTARIA DE VIAJE. SE ESPERARIA QUE LIQUIDARA UN PEQUENO NEGOCIO PERSONAL DURANTE EL PERIODO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE A SU RETIRO, PERO QUE EN SEPTIEMBRE VIAJARIA FUERA DEL PAIS, HASTA, EL PERIODO DE ELECCIONES EN MAYO DE 1989, EXCEPTUANDO UNA PEQUENA VISITA A SU FAMILIA EN TIEMPO DE NAVIDAD.

LE LEO TAMBIEN DE LAS

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS E.E.U.U., GEORGE SHULTZ, AL FRACASAR LAS NEGOCIACIONES CON EL LIDER PANAMENO MANUEL ANTONIO NORIEGA EL 25 DE MAYO DE 1988

"HEMOS LLAMADO DE VUELTA AL NEGOCIADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MICHAEL KOZAK. EN EL MOMENTO FINAL DE LAS NEGOCIACIONES, NORIEGA NO ACEPTO CONTINUAR CON EL ARREGLO QUE SUS REPRESENTANTES HABIAN NEGOCIADO. NO SE CONTEMPLAN NEGOCIACIONES FUTURAS. TODAS LAS PROPUESTAS CONSIDERADAS DURANTE ESTAS NEGOCIACIONES, HAN SIDO RETIRADAS. NO HAY NINGUNA OFERTA SOBRE LA MESA DE NEGOCIACIONES.

PREGUNTA: TIENE ALGO QUE VER LAS PRESIONES POLITICAS INTERNAS AQUI CON SU DECISION DE RETIRAR LA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO, NO TIENE NADA QUE VER. TENEMOS UNA PROPUESTA SUMAMENTE SOLIDA A PESAR DE QUE MUCHOS LA HAN CRITICADO. ME HE DADO CUENTA DE ESTO A MEDIDA QUE LA GENTE APRENDIO A APOYARLA Y A COMPRENDERLA UN POCO MAS. EL APOYO HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE COMO ALGO MUY IMPORTANTE. ESTA SUMAMENTE CLARO QUE NORIEGA Y SU GENTE ENTRE LOS MILITARES CERCANOS A EL, VIERON SIN LUGAR A DUDAS LO QUE PRETENDIA NUESTRA

PROPUESTA: SACARLO DE PANAMA Y SACARLO DEL PODER. ESE ES EL OBJETIVO, Y POR SUPUESTO, CREAR UNA APERTURA POLITICA DE MANERA QUE LAS FUERZAS DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD, PUDIERAN ENTRAR EN ESA APERTURA Y HACERSE CARGO DE ELLA Y NOSOTROS CONTINUAREMOS LUCHANDO POR LOGRARLO Y SEGUIREMOS JUNTO AL PUEBLO PANAMENO CON ESE PROPOSITO.

SI ESTE PUEBLO HUBIESE CONOCIDO ESTA PROPUESTA!

SI EL MUNDO HUBIESE LEIDO ESTE DOCUMENTO!,SENTIRIAN LA REPUGNANCIA QUE YO VIVI EN ESE MOMENTO. Y NO ME ARREPIENTO DE HABER DESPRECIADO ESA MISERIA HUMANA Y DE ESTAR SUFRIENDO EN CARNE PROPIA SUS CONSECUENCIAS, PORQUE NO LLEVO EN MI CONCIENCIA EL PESO DE HABER VENDIDO MI PAIS, QUE SE LLAMA PANAMA, POR PROPUESTAS MATERIALISTAS.

Y SI ESE ES EL PRECIO QUE ESTOY PAGANDO A CAMBIO DE MI LIBERTAD, DIGNIDAD Y DE MI LEALTAD A LA PATRIA QUE ME VIO NACER.

BIEN POCO ES ESE PRECIO!

ESTAS DOS ADMINISTRACIONES HAN DIRIGIDO SU POLITICA CON LA ESPADA Y NO CON LA PLUMA, COMO LO HA DEMOSTRADO SU ACTUAL PRESIDENTE CON EL IMPERIAL DESPRECIO A LOS LEYES INTERNACIONALES, CON EL USO DESBORDADO Y DESCONTROLADO DE SU FUERZA PODEROSA, COMO SI EL PRESIDENTE GEORGE HERBERT WALKER BUSH FUERA EL "DUENO DE LA ETERNIDAD". Y ASI, DENTRO DE SU FILOSOFIA DE REACCION, IGNORA LOS ESTATUTOS INSTITUCIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS, DE LA O.E.A., DE GINEBRA, Y DE LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA.

Y DIGO HOY, AQUI Y AHORA, QUE SER EL POLICIA DEL MUNDO ES UNA PROFESION ALTAMENTE COSTOSA; NO SOLAMENTE EN PRESTIGIO, SINO TAMBIEN EN ECONOMIA. POR EJEMPLO, POR ESOS 200 O 300 MILLONES DE DOLARES QUE COSTO LA INVASION A PANAMA, CUANTOS PROBLEMAS INTERNOS DE ESTE PAIS DE LOS DESALOJADOS, DESEMPLEADOS, FAMILIAS SIN CASA, EN LOS ANGELES, EN NUEVA YORK, EN MIAMI, HUBIESEN SIDO SOLUCIONADOS?, TAL COMO DIJO LA ORADORA DE LOS GRADUANDOS DE WELSLEY COLLEGE, RECIENTEMENTE:

"NO TENEMOS NECESIDAD DE QUE NOS HABLEN DE UN MUNDO IDEALIZADO QUE NUNCA FUE TAN VIRTUOSO Y DESPREOCUPADO COMO ALGUNOS QUIEREN PENSAR. NECESITAMOS COMPRESION Y UNA MANO QUE NOS AYUDE A RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS. LA AMENAZA DE NUESTROS ENEMIGOS DE LA GUERRA FRIA HA SIDO REEMPLAZADA POR NUESTRO PROPIO IMPERIO-INDIFERENTE NACIONAL, QUE TOLERA FAMILIAS SEPARADAS, HIJOS SIN PADRES, ESCUELAS CON PROBLEMAS, UNA POBREZA ASCENDENTE, RACISMO Y VIOLENCIA CADA VEZ MAYOR. ESTE GOBIERNO HA POLITIZADO LOS PROBLEMAS LOCALES Y NO HA PRESTADO ATENCION CON ANTERIORIDAD."

SI, SENOR JUEZ, ESTA ADMINISTRACION NO HA PRESTADO ATENCION ANTERIORMENTE PORQUE ANDABA DE RONDA, INSPECCIONANDO LAS "VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA" DIRIGIENDO LA POLITICA INTERNA DE NICARAGUA, HONDURAS, PANAMA, PERU, BRAZIL, CUBA, MEJICO, ARGENTINA, Y ERA INDIFERENTE E INSENSIBLE AL CRIMEN, LA CORRUPCION Y LA VIOLENCIA DE SUS PROPIAS CALLES, CON SECUELA DE ENFERMEDADES SOCIALES, COMO EL S.I.D.A. PERO ASEGURO QUE ESTAS DOS ADMINISTRACIONES JUSTIFICARON SUS ACCIONES CON EL EXPERTO Y REFINADO USO DE LA PROPAGANDA: SUPERANDO EN ELLO, O SEA, EN SU PROPAGANDA ESTATAL O GUERRA PSICOLOGICA AL GOEBBELS DE LOS TIEMPOS DE LA ALEMANIA NAZI DE HITLER.

CON ESE MISMO USO, ABUSO Y PODER UTILIZARON EL QUINTO CAPITULO DEL MANUAL MILITAR SOBRE LA PROPAGANDA GRIS, DE CREAR PRIMERO UN DEMONIO, Y LUEGO, QUEMARLO EN LA HOGUERA.

Y ASI DISTORSIONARON LA IMAGEN DE LA REPUBLICA DE PANAMA, Y CON ELLA A SUS DIRIGENTES CIVILES Y MILITARES.

LOS TITULARES DEMONIAICOS CONTRA EL GENERAL NORIEGA FUERON DISENADOS PARA PSICOLOGICAMENTE PREPARAR LA POBLACION PARA LA NECESIDAD DE MANDAR SOLDADOS NORTEAMERICANOS A MATAR Y SER MATADOS. PERO OBSERVADORES CAUTELOSOS DE LA POLITICA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS UNIDOS SABEN QUE EL APOYO A GOBIERNOS DICTATORIALES Y CORRUMPTOS DE OTROS PAISES EN CENTRO AMERICA, INDICA QUE DEBE HABER OTROS MOTIVOS PARA EXPLICAR LA DECISION DE LA ADMINISTRACION DE BUSH PARA INICIAR LA GUERRA.

AMPLIA EVIDENCIA REVELA QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL PENTAGONO PLANIFICABAN DERROCAR EL GOBIERNO PANAMENO Y REEMPLAZARLO CON UN REGIMEN SUBSERVIDOR QUE RENEGOCIARA LAS PROVISIONES CLAVES DEL TRATADO DE 1977 DEL CANAL DE PANAMA.

MIENTRAS QUE CREABAN DESCONTENTOS SOCIALES, A TRAVES DE ESTRANGULACION ECONOMICA, EL PENTAGONO ELEVO SU PRESION PSICOLOGICA AUMENTANDO LAS PROVOCACIONES MILITARES; ESTO INCLUIA TROPAS DE LOS ESTADOS UNIDOS CERRANDO VIAS, REGISTRANDO CIUDADANOS PANAMENOS, CONFRONTANDO MIEMBROS DE LA FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA, OCUPANDO PUEBLOS PEQUENOS EN EL INTERIOR POR NUMEROSAS HORAS, VOLANDO SOBRE EL TERRITORIO PANAMENO CON EQUIPOS BELICOS SIN PERMISO, Y RODEANDO EDIFICIOS PUBLICOS CON SUS TROPAS.

EL 3 DE OCTUBRE DE 1989, UN COUP D'ETAT CON PLENO APOYO DE ESTA ADMINISTRACION POR PARTE DEL COMANDO SUR FRACASO EN SU INTENTO DE ASESINARME. QUE REACCION TUVIESE EL PUEBLO AMERICANO SI UN LIDER, DE UN PAIS EXTRANJERO MAL ACONSEJADO HUBIESE ATENTADO UN ACTO SIMILAR CONTRA EL PRESIDENTE AMERICANO?

ADEMAS, DURANTE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN PANAMA, EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS GASTO 10 MILLONES DE DOLARES, DINERO DE ESTE PUEBLO, PARA FINANCIAR LOS CANDIDATOS DE OPOSICION. ESTO ES EQUIVALENTE A ESTE GOBIERNO GASTANDO UN BILLON DE DOLARES EN SUS PROPIAS ELECCIONES. PARA QUE PUEDA COMPARAR ESTA CIFRA, SERIA EQUIVALENTE A CINCO VECES LOS GASTOS DE MICHAEL DUKAKIS Y GEORGE BUSH CONBINADOS EN LAS ULTIMAS ELECCIONES.

FINALMENTE, LA HIPOCRESIA LLEGO A SU MAS ALTO NIVEL, CUANDO LA ADMINISTRACION DE BUSH INICIALMENTE JUSTIFICO LA INVASION, DICHIENDO QUE YO HABIA DECLARADO GUERRA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS.

NUNCA, NI LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA, NI YO, DECLARAMOS LA GUERRA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS.

ESTO NO ES SORPRESA PARA NADIE, PUES, A QUIEN SE LE PUEDE IMAGINAR QUE UN PAIS COMO PANAMA, QUE CONTABA CON 6 MIL HOMBRES, EN DOS BATALLONES DE COMBATE, SE CONFRONTE CONTRA EL PAIS MAS PODEROSO DEL MUNDO, CON 16 MIL HOMBRES DE COMBATE, ACANTONADOS EN SU PROPIO TERRITORIO. LO QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA HIZO, EN DICIEMBRE 15 DEL 1989, FUE PASAR UNA RESOLUCION, BASADA EN EL FALLIDO ATENTADO DE OCTUBRE 3 DE 1989, APOYADO POR LOS ESTADOS UNIDOS, DICHIENDO QUE EXISTIA UNA CONDICION SIMILAR A UN ESTADO DE GUERRA.

SU SENORIA, POR CONSECUENCIAS DE TODO LO QUE LE ACABO DE ESPONER Y POR LA PERSECUCION INFAME E INJUSTA DE MI FAMILIA DENUNCIO:

1. LAS ACCIONES DE HECHO, Y NO DE DERECHO, QUE SE TOMAN CONTRA PROPIEDADES DE NOSOTROS, OBTENIDAS ANTES Y FUERA DE LOS CARGOS DE ESTE PLIEGO.

2. MIS PROPIEDADES HERENCIA DE MI HERMANO MUERTO Y OTRAS CUENTAS BANCARIAS.

3. TODOS LOS BIENES RETENIDOS, POR ORDEN DE LOS ESTADOS UNIDOS A LOS FUNCIONARIOS PANAMENOS, QUE ATENTAN CONTRA CUATRO MUJERES INDEFENSAS QUE NO TIENEN PORQUE PAGAR CIRCUNSTANCIAS O PERSECUCIONES CONTRA EL CABEZA DE FAMILIA. NUNCA EN LA HISTORIA DE PANAMA SE HA PERSEGIDO A LAS FAMILIAS POR LA POSICION POLITICA DEL CABEZA DE FAMILIA. ESTO ES UN MAL PRECEDENTE PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA LOS QUE LO EMPEZARON.

POR QUE SI PANAMA ES UNA DEMOCRACIA IMPUESTA POR LA INVASION DE ESTADOS UNIDOS, NO LE PERMITEN EL REGRESO A SU PATRIA A ESAS MUJERES DE MI FAMILIA?

POR QUE ESTA ADMINISTRACION LE ORDENA AL GOBIERNO INSTALADO POR LA INVASION DE PANAMA, QUE PERSIGA A MI FAMILIA EN EL EXILIO Y A MIS FAMILIARES Y AMIGOS SIN DELITOS EN PANAMA?

LA RESPUESTA, SENOR JUEZ ES PORQUE ESTA ADMINISTRACION NO SOLAMENTE LE MIENTE A ESTE PUEBLO, SINO QUE LO TRAICIONA.

POR MI PARTE, YO ACUSO A GEORGE HERBERT WALKER BUSH DE:

1. EJERCER SU PODER Y AUTORIDAD PARA INFLUIR Y SUBVERTIR EL SISTEMA JUDICIAL AMERICANO A FIN DE CONDENARME.

2. DE GENOCIDIO, POR HABER DADO LA ORDEN DEL BOMBARDEO MASIVO CONTRA LA POBLACION CIVIL DE PANAMA, CAUSANDO LA MUERTE DE MAS DE 5,000 HABITANTES.

3. DE EXPERIMENTAR CON POBLACIONES CIVILES LA TECNOLOGIA BELICA MAS SOFISTICADA DE SU EJERCITO INVASOR, COMO EL USO DE LOS "STEALTH FIGHTER BOMBER", BOMBAS DE "CLOSTER" CON "FLECHETTES" Y LANZALLAMAS ESPECIALES PARA LA DESTRUCCION DE CADAVERES.
4. LO ACUSO DE DESTRUIR LAS VIVIENDAS DE 10,000 FAMILIAS EN "EL CHORRILLO", Y NO CUMPLIR CON LAS PROMESAS DE INDEMNIZACION.
5. DE EMPOBRECER AL PUEBLO PANAMENO CON MENTIRAS DE AYUDA ECONOMICA, QUE NO SE CUMPLIRAN.
6. DE NO PAGAR LOS DANOS OCASIONADOS POR LA ACCION DE GUERRA DE SUS TROPAS EN LOS LOCALES COMERCIALES DE LA CIUDAD DE PANAMA.
7. LO ACUSO DE PLANEAR LA DESTRUCCION DE LA SOBERANIA DE PANAMA Y LAS FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA, PARA CON ESO RETENER LAS BASES MILITARES DESPUES DEL AÑO 2,000 Y NO DEVOLVER EL CANAL DE PANAMA A SUS LEGITIMOS DUEÑOS.
8. DE CREAR CRISIS A LOS GOBIERNOS DE AMERICA LATINA QUE NO ESTEN ALINEADOS CON SU POLITICA DEMAGOGICA DE "EL NUEVO ORDEN".
9. DE SABOTEAR EL ACUERDO TRIPARTITA CON EL JAPON PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CANAL EN PANAMA.
10. DE SER RESPONSABLE DEL APOYO INCUBIERTO MILITAR Y ECONOMICO DE LOS "CONTRAS" EN NICARAGUA.

11. DE SER EL AUTOR INTELECTUAL Y CONSPIRADOR DEL SABOTAJE QUE EMPEZO EN OCTUBRE 31, 1976 SOBRE LAS INSTALACIONES CIVILES AMERICANAS DE LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA.

DE TODO ESTO Y MAS, EL ES CULPABLE, Y HOY, AQUI, LO DENUNCIO ANTE EL PUEBLO AMERICANO Y EL MUNDO! GRACIAS, SU SENORIA, POR ESTA CONVERSACION.

ESTOY BIEN DE SALUD. SI ALGO ME SUCEDE, ENFERMEDAD EXTRANA O ACCIDENTE, MIENTRAS ESTE EN TERRITORIO AMERICANO, HAGO RESPONSABLE AL SENOR GEORGE HERBERT WALKER BUSH, Y COLOCO DE TESTIGO AL PUEBLO AMERICANO Y AL MUNDO.

A LOS PANAMENOS, RECUERDEN QUE NO HABRA CANAL PANAMENO EN EL ANO 2,000; NO HABRA EJERCITO, NI FUERZAS ARMADAS PATRIOTICAS Y NACIONALISTAS; PERO SI HABRA UNA OSTENTOSA E INSULTANTE PRESENCIA EXTRANJERA CON TROPAS Y BASES DE GUERRA ESTADOUNIDENSES.

SIN EMBARGO: NO HAY INVASION ARMADA QUE MATE UN IDEAL; NO HAY SENTENCIA QUE CALLE EL GRITO DE LIBERACION DE PANAMA EN SU LUCHA POR UN SOLO TERRITORIO Y UNA SOLA BANDERA Y SIN TROPAS EXTRANJERAS!

PANAMENOS, LOS IMPERIOS, COMO EL DE BABILONIA Y EL ROMANO, CAEN COMO EL MURO DE BERLIN. Y SOLO DIOS ES EL DUENO DE LA ETERNIDAD!

AGRADEZCO A LOS FISCALES LA SOLICITUD DE MI PENA EN DECENAS DE ANOS, PERPETUIDAD O FUSILAMIENTO... SIN EMBARGO, "DIOS ES MI PASTOR, Y CON EL NO TEMO".

INVOCO, SENOR JUEZ, LA ALIANZA NUEVA DE JEREMIAS:
"VENDRAN DIAS EN QUE YO PACTARE CON EL PUEBLO DE ISRAEL
UNA NUEVA ALIANZA. PONDRE MI LEY EN SU INTERIOR; LA
ESCRIBIRE EN SUS CORAZONES YO SERE SU DIOS, Y ELLOS
SERAN MI PUEBLO. TU JUZGARAS A TU PUEBLO, PERO YO TE
JUZGARE A TI".

SENOR JUEZ HOOVELER, HE DICHO MI VERDAD RESUMIDA
FUNDAMENTADA EN HECHOS Y NO EN SOFISMAS BAJO LA
RESPONSABILIDAD CRISTIANA DE QUE DIOS ES EL QUE CONOCE
EL CORAZON DE LOS HOMBRES, Y A EL, NO SE LE PUEDE MENTIR.

SENOR JUEZ, ME HE DIRIJIDO AL CRISTO QUE MORA EN SU
CONSCIENCIA DE HOMBRE, SABIENDO QUE DIOS ESCRIBE RECTO
EN CAMINOS TORCIDOS, INVOCO PARA USTED LA INSPIRACION
DEL ESPIRITU DE SABIDURIA Y DE LA JUSTICIA DIVINA EN SU
DECISION DE HUMANO.

DOY GRACIAS A DIOS POR HABERME ESCOGIDO DENTRO
DE TANTOS PANAMENOS PARA ENCONTRARME AQUI, EN ESTA
DURA PRUEBA, CUMPLIENDO LA MISION QUE EL ME HA
IMPUESTO.

SIN EMBARGO, ALABO A DIOS POR HABER SIDO USTED EL
JUEZ DE ESTE CASO.

SIN EMBARGO, ALABO A DIOS POR LOS INSULTOS DE
ESTOS FISCALES.

Y ALABO A DIOS POR ESTA CIRCUNSTANCIA, SABIENDO
QUE EL ES EL UNICO DIRECTOR DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

ALABO A DIOS POR HABER PRESERVADO MI VIDA DURANTE
LA GUERRA DE INVASION A PANAMA, Y PORQUE EL CUIDA DE MI
FAMILIA ERRANTE POR EL MUNDO Y VIVIENDO EN EL EXILIO;
PORQUE EL ES MI PASTOR. ESTOY EN PAZ CONMIGO MISMO,
CON EL TIEMPO LA HISTORIA MANIFESTARA LAS MENTIRAS QUE
FUERON DICHAS SOBRE MI EN ESTA CORTE, Y LA HISTORIA



DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE JUDGE ADVOCATE GENERAL
WASHINGTON, DC 20310-2300



REPLY TO
ATTENTION OF

February 2, 1990

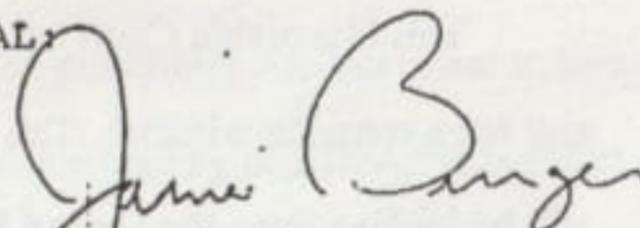
General Manuel Antonio Noriega
15801 Southwest 137th Avenue
Miami, Florida 33177

Dear Sir:

It is the policy of the United States to accord all regular foreign military personnel captured during hostilities the basic protections of the Geneva Convention Relative to the Treatment of Prisoners of War, Aug. 12, 1949, 6 U.S.T. 3316, TIAS No. 3364 ("Geneva Convention"). Pursuant to that policy, I have been appointed to oversee your detainment to ensure that it is in accordance with the relevant provisions of the Convention. I am a commissioned officer of the United States Army holding the rank of Colonel. Under Article 39 of the Convention, I am, under the direction of the United States Government, responsible for application of the provisions of the Convention in this facility.

With this letter I have provided you with copies of the Geneva Convention in your native language. You may contact me through Bureau of Prisons personnel, who have been instructed to respect the relevant terms of the Convention, and to bring to my attention any written or oral complaints you may have concerning your detainment. I have authority to ensure that you receive the benefit of the relevant protections of the Geneva Convention.

FOR THE JUDGE ADVOCATE GENERAL:



James A. Burger
Colonel, U.S. Army
Judge Advocate General's Corps